Ilmo. Ayto. de
Palenciana
San Isidro, 22
14914 - Palenciana (Córdoba)

# DECRETO

DECRETO DE ALCALDÍA

D. GONZALO ARIZA LINARES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA (CÓRDOBA)

Vista la relación de expedientes que la Secretaria ha preparado y puesto a mi disposición en los que concurre la necesidad de ser tratados por el Pleno de esta Corporación a la mayor brevedad posible y no siendo posible esperar hasta la celebración del próximo Pleno Ordinario para atender a su debate y votación.

Resultando que el nuevo repunte de contagios por covid-19 en la localidad aconsejan que se respeten al máximo las normas de autoprotección y distancia social, y resultando altamente comprometedor realizar las sesiones de los órganos colegiados de manera presencial debido al escaso distanciamiento físico que habría entre los asistentes a los mismos, se hace necesaria la celebración de la presente sesión mediante videoconferencia.

Esta Alcaldía de conformidad con las atribuciones conferidas por los Arts. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien dictar RESOLUCIÓN con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Convocar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, para el próximo día veintiuno de diciembre de 2021, a las 19:30 horas, cuya celebración se llevará a cabo mediante el uso de medios telemáticos.

SEGUNDA.- Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2021
2. Aprobación, si procede, de la Adhesión al Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de suministro de información de carácter tributario
3. Aprobación Inicial, si procede, de la Ordenanza Reguladora del Uso y Funcionamiento de los Apartamentos Rurales Municipales
4. Aprobación Inicial, si procede, de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por la Utilización de los Apartamentos Rurales Municipales

TERCERA.- Notificar el ORDEN DEL DÍA que antecede a todos los miembros del Pleno, para su conocimiento y efectos.

Dado en Palenciana por el Sr. Alcalde-Presidente, a (Fecha y Firma Digital)

*(Firmado electrónicamente)*

oc001_convocatoria



Código seguro de verificación (CSV):
**B2ED FB8E 4748 13A6 425B**
B2EDFB8E474813A6425B
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.palenciana.es/ (Validación de documentos)
Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 16-12-2021
pie_firma_conto_dipu_01